

Guayaquil, 15 de marzo del 2010

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías, el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios expedido mediante Resolución 92-1-4-3-0014, del 18 de septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial N°44 del 13 de octubre del mismo año. así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, y luego de una revisión exhaustiva de toda la documentación existente en archivos, presento a ustedes el Informe correspondiente al periodo económico **2009**, contenido en los siguientes puntos:

- 1.- La compañía mantiene toda la documentación archivada cronológicamente y en forma secuencial; y todos los registros contables se hayan respaldados con sus respectivos soportes o comprobantes
- 2.- La compañía realizado actividades según su objeto social, y encuadrada dentro de las leyes y reglamentos que la rigen.
- 3.- No ha habido cambio de administradores, continuando los actuales, cuyos nombramientos se encuentran vigentes.
- 4.- Se han realizado las conciliaciones bancarias mensuales, las mismas que determinan correctamente el saldo de la cuenta corriente que la empresa mantiene en el banco Bolivariano, al finalizar el periodo.
- 5.- La declaraciones y los anexos mensuales de IVA y Retención en la Fuente, han sido presentadas dentro de los plazos estipulados por la ley.
- 6.- Las planillas de aportes mensuales y los Fondos de Reserva al IESS han sido presentadas y canceladas oportunamente.
- 7.- Ha cumplido puntualmente sus obligaciones con sus empleados, no teniendo al término del periodo ningún litigio o demanda laboral.
- 8.- En el periodo analizado la compañía no ha captado ni realizado Inversión alguna. El saldo existente en los estados financieros, es por Inversiones efectuadas en años anteriores.



10.- En el Libro de Actas, las actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas.

11.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las siguientes cesiones o transferencias de Acciones:

a) 35.273 por la empresa **MARCEDEL S.A.**, contenidas en el Título 17, a favor de la compañía **TROSKY S.A.** y que fueron reportadas a la Superintendencia de Compañías con fecha marzo 30 del 2009.

b) 13.150 Las realizadas por **IMPRENTAGER S.A.**, contenidas en el Título 16, a favor de la empresa **MARCEDEL S.A.** y que fueron reportadas a la Superintendencia de Compañías con fecha 15 de julio del 2009.

12.- La empresa no ha realizado aumento ni disminución de capital, ni reformas a los estatutos sociales.

13.- Efectuó adquisiciones de mobiliario de oficina, Equipo de Cómputo y un Programa Informático, para optimizar el trabajo administrativo.

14.- La empresa no tiene elaborado El Reglamento Interno de Trabajo, como lo estipula el Código de Trabajo, pues cuenta con una nómina de siete personas.

15.- La empresa no tiene elaborado el Reglamento de Seguridad y Salud como lo estipula el Código de Trabajo, pues cuenta con una nómina de siete personas.

16.- No ha extendido ni firmado Garantías o Hipotecas a favor de terceros.

17.- Ha aplicado correctamente los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC.

18.- Mantiene un sistema de Control Interno para protección de los activos y los procedimientos para los ingresos y egresos de efectivo.

19.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N°08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF'S" por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia; **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, está obligada a aplicarlas a partir del año 2010, estableciéndose el año 2009 como periodo de transición, para tal efecto, esta compañía deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las antes citadas normas, a partir del año 2009.

La administración con fecha 26 de marzo del 2009, presentó el Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF'S" a los Accionistas, quienes conocieron y aprobaron dicho Plan en la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo del 2009.



La administración con fecha 26 de marzo del 2009, presentó el Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF'S" a los Accionistas, quienes conocieron y aprobaron dicho Plan en la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo del 2009.

El presidente Ejecutivo de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, mediante oficio de fecha abril 6 del 2009, dirigido al Economista Pablo Aguilar Basantes, Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil, puso en su conocimiento el Cronograma y Plan de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF'S", el mismo que comprende tres fases:

a.- **Plan de Capacitación:** meses de mayo y junio

b.- **Plan de Implementación:** meses de julio y agosto

c.- **Diagnóstico de los Principales Impactos en la empresa:** La conciliación de las NEC a "NIFF'S", se realizará el 30 de septiembre.

20.- La administración se encuentra empeñada en prestar todo su contingente para la correcta aplicación de las normas citadas, por lo que oportunamente contrató a profesionales en la rama de la Contaduría para la implementación del Cronograma; y además ya ha enviado a capacitar a su personal.

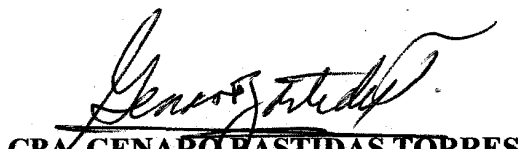
21.- Los Estados financieros preparados y presentados por la CPA. Ana Peña Naranjo reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, al 31 de diciembre del 2009. La empresa posee Activos por un total de USD \$277.722,71; Pasivos por USD \$18.905,83 y un Patrimonio de USD \$ 258.816,88. Su Estado de Resultados refleja Ingresos por USD \$ 157.467,83 y Gastos por USD\$ 158.035,29, determinándose una pérdida de USD \$ 567,46. La pérdida obtenida es producto del incremento de los gastos administrativos por el aumento de personal.

22.- En mi opinión los administradores no incumplieron alguna norma legal, estatutaria, reglamentaria o resolución de la Junta de Accionistas.

Para la elaboración del presente Informe conté con la colaboración de la administración y su personal administrativo contable en sus oficinas situadas en el edificio Torres del Norte, Torre B, 5to piso, oficina N°506.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,

  
**CPA. GENARO BASTIDAS TORRES**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
RUC-0904042603001  
RNC-14820

